

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 17/2019

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 22° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Administración y Negocios;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Cristina Andrea Ávila Sanhueza	19.031.348-4	- Contabilidad para la Toma de Decisiones	- Sistemas Contables
Carlos Alberto Fredes Bron	10.593.112-3	- Finanzas	- Contabilidad para Toma de Decisiones



Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 22 de Julio de 2019


MERCEDES AUBA ASÍS
Secretaria General




FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica



FOF/MAA/lpu

Distribución

Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Administración y Negocios
Interesados(as)
